

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

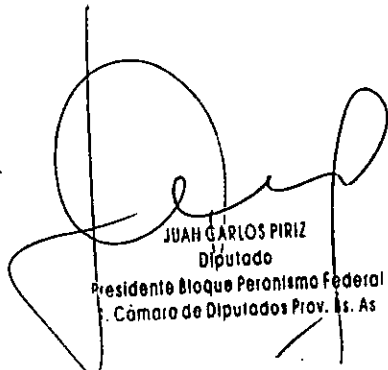
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos - Dirección provincial de Vialidad, proceda a la permanente limpieza y desmalezamiento y a su vez disponga la inclusión de la correspondiente partida presupuestaria, en el corriente ejercicio próximo, que permita la parquización de la rotonda de la ruta provincial 21 a la altura de su enlace con la ruta nacional 3.

Asimismo, se solicita la adecuación presupuestaria que permita la correspondiente señalización e iluminación de la pretendida obra de infraestructura vial.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronista Federal
Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Es de suma importancia para el distrito de La Matanza, que el Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, a través del órgano que corresponda, proceda a realizar tareas de infraestructura vial en la intersección de la ruta 21 con la ruta nacional 3.

Si bien la mencionada rotonda fue diseñada para solucionar el conflicto organizacional del tránsito en el acceso hacia el interior del partido de La Matanza y desde este hacia el centro del municipio en cuestión, dada la gran cantidad de vehículos que circulan a alta velocidad por ambas rutas, se advierte que su actual estado de abandono (pastos altos y escasa iluminación) implica un alto riesgo para los conductores que provienen de localidades vecinas, pues es un hecho que muchas veces los pobladores de la zona, por la proliferación de insectos, para evitar que personas inescrupulosas arrojen desperdicios o simplemente para generar un lugar de esparcimiento, proceden a la quema de los pastizales obligando a que los vehículos que ingresan y egresan por la misma deban hacerlo con sumo cuidado para evitar accidentes que puedan ser lamentables. Si a ello le sumamos la poca iluminación llegamos a la conclusión que el lugar señalado, en las actuales condiciones de funcionamiento, constituye un factor de peligro para los automovilistas, pues allí el tránsito resulta muy peligroso debido a que se combinan una gran cantidad de vehículos que circulan a gran velocidad.

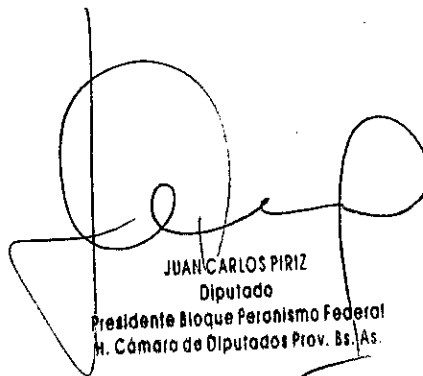
Consecuentemente, resulta indudable la importancia de la obra solicitada en el marco de la política provincial en materia de seguridad vial. Por ello es



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

imperioso que la Provincia se aboque al presente pedido, pues la prevención de accidentes es fundamental y neutralizar sus potenciales causas, una obligación.

La seguridad vial está en el centro de muchos debates en diversos ámbitos y entendemos que la posibilidad de concretarse esta necesaria obra de infraestructura vial, implicaría un valioso aporte para la población del partido de La Matanza. Por todo ello, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de declaración.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.